



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO**  
**PROVINCIA DE UTCUBAMBA-AMAZONAS**  
Creado por Ley N° 15146 del 17 de Setiembre de 1964



“Año del Bicentenario del PERU: 200 Años de Independencia”

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0137- 2021 –MDC/A.**

Cajaruro, 13 de mayo de 2021.

**El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro**

**VISTO:**

El INFORME N° 00135-2021/GDET/MDC, CARTA N° 052-2021-NEC CAJARURO 4, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo determina el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativas en asuntos de su competencia... radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES es un programa adscrito al MIDIS y tiene como misión promover la autonomía económica sostenible de los hogares rurales en situación de extrema pobreza generando oportunidades económicas articuladas territorialmente en alianza con los actores comprometidos con el desarrollo local;

Que, con CARTA N° 052-2021-NEC CAJARURO 4, de fecha 06 de mayo de 2021 suscrito por el Presidente del NEC Cajaruro 4, Sr. Wilmer Indalecio Hoyos Vargas, da a conocer al Sr. Alcalde Distrital de Cajaruro, que durante la visita de campo realizado por el **yachachiq** Beyner Tafur Sánchez, al Sr. Segundo German Ruiz Torres, el técnico manifiesta que dicho usuario hizo cambio de domicilio a otra región del país, por lo tanto queda vacante dicho cargo de manera urgente la elección del nuevo fiscal, adjunta copia de acta;

Que, mediante INFORME N° 00135-2021/GDET/MDC, de fecha 12 de mayo de 2021 suscrito por el Gerente de Desarrollo Económico y Turismo, solicita al Gerente Municipal cambio de fiscal del NEC Alto Amazonas - Llunchicate Cajaruro 4, manifestando que en asamblea general eligieron a la directiva del **Núcleo Ejecutor Local Alto Amazonas – Llunchicate**, por motivos de residencia a otra región del país del fiscal Sr. Segundo German Ruiz Torres, con DNI N° 33826555, por lo que solicitan de manera



*Orgullo que nos une  
Rumbo al Bicentenario*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO**  
**PROVINCIA DE UTCUBAMBA-AMAZONAS**  
 Creado por Ley N° 15146 del 17 de Setiembre de 1964



urgente el cambio del fiscal, adjuntando copia de acta de la nueva conformación de la directiva, quedando formado de la siguiente manera:

Nº	CARGO	NOMBRES Y PAELLIDOS	DNI
1	Presidente	Wilmer Indalecio Hoyos Vargas	16804103
2	Tesorero	Saúl Sánchez Ruiz	33679766
2	Secretario	Eugenio Mondragón Fernández	33671172
4	Fiscal	Marcos Centurión Montenegro	33678306

Que, todo Núcleo Ejecutor está conformado por varios integrantes como directivos, entre los cuales debe designarse a un Fiscal, cuya función es la de velar por la correcta y eficiente ejecución del proyecto y los gastos correspondientes;

Por las consideraciones expuestas y normas jurídicas invocadas, de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** al Sr. **Marcos Centurión Montenegro** identificado con DNI N° 33678306, **como Fiscal del Núcleo Ejecutor Local Alto Amazonas – Llunchicate Cajaruro 4**, del proyecto de desarrollo productivo del programa presupuestal “Acceso de hogares rurales con económicas de subsistencia a mercados locales”, que se viene ejecutado y financiado por FONCODES.

**Artículo Segundo.- DÉJESE**, sin efecto cualquier otra resolución que se oponga al presente acto resolutivo.

**Artículo Tercero.- REMITIR** copia, de la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo y demás unidades orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO  
 UTCUBAMBA-AMAZONAS  
  
 Abog. Hildebrando Tineo Díaz  
 ALCALDE



Orgullo que nos une  
 Rumbo al Bicentenario